

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, E. Pedraza Reinos, 7, de S. M. á 8 N.

Teléfono núm. 190.

UNA peseta al mes.

AÑO III.

Palma Miércoles 21 de Junio de 1893

NÚM. 762

UNA INTERVIEW

CON EL CONDE DE MONTENEGRO

El abastecimiento de aguas tiene hoy en Palma el raro privilegio de despertar la atención del público.

Ayer fué la nota dominante de la prensa con motivo de la ocupación militar de la acequia.

En asunto de tal importancia—decíamos en nuestro número del lunes—no podemos ser ni amigos ni enemigos de nadie.

El deseo de ser imparciales y de presentar á nuestros lectores una información periodística completa, nos llevó ayer al palacio del Conde de Montenegro y de Montoro, Presidente del Sindicato de riegos.

El Conde de Montenegro nos recibió con su proverbial afabilidad, con la franqueza de su carácter por temperamento democrático, poniendo de relieve ese don de gentes que le conquista tantas simpatías.

Nos condujo á su despacho, atravesando hasta llegar á él suntuosos salones que convierten su vivienda en riquísimo museo de arte, donde agrupó ordenadamente el buen gusto, preciosas reliquias que evocan recuerdos de épocas pasadas.

Tapices, sillones, arquillas, enmohecidas armaduras, lienzos en que el genio trazó el rostro hermoso de linajudas damas y el continente sereno de ilustres varones, que traen á la memoria hechos gloriosos, en aquella morada en que el arte y la riqueza colaboraron juntos.

Ya en su despacho le espusimos el objeto de nuestra visita y no sin vencer los naturales temores que oponía su modestia para que su nombre figurara en la prensa, contestó á nuestras preguntas.

Comenzó por manifestarnos que considera una desatención y un atropello el acto llevado á cabo el domingo por el Alcalde accidental Sr. Aguiló, puesto que desde el primer momento en que el Ayuntamiento inició el propósito de aumentar por todos los medios que la ciencia aconsejara el caudal de la fuente de la villa, púsose á su lado el Sindicato nombrando al vocal señor Satorras para que le representara, por considerar que dada su carrera era la persona más indicada.

Tratándose del abastecimiento de las aguas para Palma, ahora y siempre el Sindicato hubiera hecho los mayores sacrificios para que no se hubiera desatendido servicio tan importante, llamando á los regantes para suplicarles cedieran una parte de sus derechos en beneficio del vecindario.

El Ayuntamiento, ha solicitado una y otra vez del Sindicato datos sobre el derecho de los regantes y otras particularidades referentes á la fuente de la villa y jamás se negó éste á facilitarlos, claros y explícitos.

Como pues justificar la actitud y el temperamento adoptado el domingo pasado por el Alcalde accidental?

Actos como aquel no tienen justificación posible y mucho menos cuando se rodean de un aparato de fuerza que resulta á mas de inútil, ridículo, dada la completa calma que reinaba entre los regantes.

A que requerir el auxilio de la benemérita, cuando no había enemigos que combatir, ni nadie trataba de imponer apelando á la fuerza su voluntad!

Comprenda V.—nos dijo—que después de lo ocurrido, el Sindicato por dignidad se ve en la dura necesidad de mantener la protesta que ya llevó á cabo sobre el terreno.

Era sabedor el Sindicato con anterioridad de lo que pensaba llevar á cabo el Alcalde? le preguntamos.

Algo, se me dijo el sábado por perso-

na que me mereció entero crédito, pero jamás pude pensar que el Alcalde se tomara la justicia por su propia mano, y mucho menos desplegara tan inútil como aparatoso lujo de fuerza.

¿Obedeció á la confidencia particular que V. tuvo el que el Vocal de Turno acompañado del Secretario, un Notario y el acequero recorrieran á la misma hora que el Alcalde la acequia?

—Nada de eso. Es costumbre que el vocal de semana inspeccione la acequia para que el derecho de todos sea respetado, y lo verificó el domingo con más razón, por haberse dicho de público y en la prensa que el agua destinada al abastecimiento de Palma se distraía por los particulares, requiriendo al Notario don Guillermo Sancho para que levantase acta de cualquiera infracción que perjudicara los derechos de Palma.

—Figúrese V. cual sería la sorpresa del Sr. Villalonga y sus acompañantes al notar que el único que infringía la legalidad era el Alcalde, abrogándose una jurisprudencia de que carece, pues es indudable que en los asuntos que á la fuente de la villa atañen, solo la tiene el Sindicato legalmente constituido.

¿Que temperamento legal ha decidido adoptar el Sindicato ante el actual estado de cosas?

—Demandar ante los tribunales por haber invadido las atribuciones del Sindicato á D. Mariano Aguiló, actual Alcalde accidental de Palma.

¿En la reunión que se dice haber tenido el Sindicato se tomaron acuerdos que puedan ser del dominio público?

—No se acordó más que la demanda y defender con energía, dentro de las vías legales, el derecho de los regantes que es el deber del Sindicato. Nuestro abogado D. Ramon Obrador quedó encargado de estudiar la parte legal del asunto.

Quiero hacer constar—añadió—que si el Alcalde hubiera dado cuenta de lo que pensaba llevar á cabo, el Sindicato muy gustoso se hubiera prestado á cooperar con él para desterrar toda clase de abusos, que en ningún concepto ampara, y que por si y ante si valiéndose de su autoridad, remedió y multó.

Con pocas variantes acabamos de relatar lo que con hidalga franqueza nos manifestó el ilustre Presidente del Sindicato de Riegos.

Al despedirnos agradecimos una vez mas al Sr. Conde las atenciones que nos prodigó, dándole gracias espresivas por la autorización que nos concedió para dar al público los extremos mas salientes de la conversacion con él tenida.

No hablen Vds. de mí—nos dijo al estrecharle la mano—prefiero que hablen Vds. del Sindicato del que soy su más modesto vocal.

Le autorizo para que publique cuanto he dicho, para evitar que la malicia estravie la opinión pública.

El Sindicato sabrá siempre amparar los derechos del vecindario dándole lo suyo y mas, si circunstancias extraordinarias lo exigen, lo que jamás permitirá es que nadie pisotee sus legítimos y legendarios derechos, que ante la razón no pueden admitir ni los honores de la discusión.

FILEMON.

Alcanza de Madrid

Bolsa: Cierre de hoy 16 de Junio.

4 p^s interior, 70'85.

Id. fin de mes, 70'95.

Exterior, 77'70.

Amortizable, 78'05.

Cubas 86, 107'90.

Banco de España, 373'50.

Tabacos, 158'00.

Cambios.—Paris, 16'30.

Londres, 29'30.

Bolsa de Paris.—4 p^s ext. esp. 66'43.

Id. de Londres id. id. 66'00.

Esta noche se discutirá en el parlamento inglés una proposición relativa al arbitraje internacional dentro del mismo espíritu de la proposición votada por las cortes españolas á petición del Sr. Marcoartin.

Con el ceremonial de costumbre se celebró ayer en el Vaticano el consistorio público. S. S. impuso el capelo á varios cardenales y preconizó á varios obispos y arzobispos extranjeros. Tanto á la entrada como á la salida del Consistorio fué objeto el Pontífice de ruidosas y entusiastas aclamaciones.

En la bolsa de Paris ha causado impresión profunda el resultado de las elecciones de Alemania. Circulan rumores de que la derrota del Gobierno alemán es posible origine un golpe de Estado. La elección en la Lorena ha alentado las esperanzas de los franceses que jamás abandonan la idea de la revancha.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Alais tres defunciones coléricas.

En Mont Peyer siguen los casos.

En Cette ha habido otras dos defunciones.

En el ministerio de la Gobernación se ha negado esta tarde que bajo la presidencia del alcalde de Corubion (Coruña) ni de ningún otro particular se haya constituido junta alguna de defensa.

Según las últimas noticias reina gran efervescencia en la Ocrufia y se teme que esta noche se reproduzcan los sucesos y se agrave el conflicto.

En Pontevedra hay bastante agitación con motivo de la supresión de la Audiencia provincial. Anoche se celebró una reunión numerosa en la que se nombró una junta de defensa de los intereses de Pontevedra. La mayoría de los industriales tratan de darse de baja en la matrícula.

Consejo de Ministros: Bajo la presidencia de S. M. se ha celebrado esta mañana y ha sido de corta duración. El Sr. Sagasta comentó el programa de gobierno expuesto en Toulouse por Mr. Constan; el esfuerzo de Gladstone por sacar adelante la ley de autonomía de Irlanda; y las elecciones de Alemania. Trató también de la salud pública en Europa y del caso de fiebre amarilla ocurrido á bordo del vapor «Reina Cristina». Además dió cuenta del estado de los trabajos parlamentarios que se relacionan con el plan económico del Gobierno manifestando que este proporcionará á todo trance la aprobación de los presupuestos para 1893-94. El Ministro de la Guerra puso á la real firma decretos concediendo cruces de Mérito Militar y otro nombrando ayudante de S. M. al coronel D. Julian Ruiz.

El Sr. Gamazo llevó al despacho un nombramiento de contador de la junta de clases pasivas á favor del Sr. Estebanez y una transferencia de crédito. El de Gracia y Justicia presentó á la firma la traslación del juez de la Ocrufia y los decretos autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de hipoteca marítima; creando un registro de la propiedad en el Escorial; y la conmutación de una pena.

El de Marina despachó varios decretos de personal.

El Sr. Maura un decreto convocando á elecciones parciales en la Habana. El Consejo también se ocupó de las últimas noticias de la Ocrufia y de la actitud de

los abogados. Los ministros se reunieron después en la secretaría de Estado para revisar y aprobar los presupuestos de Cuba que se leerán mañana en el Congreso.

En Pamplona se proyecta erigir un monumento que perpétue los fueros de Navarra.

Sesión del Congreso: Abrese á las dos, preside Armijo. Presentanse ruegos sin interés. Se leen tres proyectos para construcción de carreteras presentados por los Sres. Leód y Puente. Inmediatamente el Sr. Rodriguez San Pedro discute las reformas del ministro de Ultramar diciendo que es tan malo el efecto que han producido en la opinión de Cuba, que en Santa Clara se halla vacante un distrito de senador y los electores se niegan á celebrar la elección amenazando con el retraimiento si el ministro no retira sus proyectos de reforma. El señor Maura con mucho calor contesta al Sr. San Pedro diciéndole que él no presenta el proyecto de reformas para satisfacer á determinadas clases ni corporaciones sino para mejorar la situación general de la isla, teniéndole por lo tanto sin cuidado que en el distrito de Santa Clara se formulen actos de resistencia pasiva de todo punto injusta. Ambos oradores rectifican dos veces. El presidente pretende interrumpir la discusión por haber terminado las horas de preguntas, ruegos y proposiciones; pero se presenta una proposición incidental que firman varios conservadores pidiendo que se declare urgente la discusión de los proyectos del Sr. Maura. Se promueve un incidente porque el Sr. Vega Armijo no admite la proposición y la declara fuera de lugar. El incidente se terminó con la lectura de un artículo del reglamento relativo á proposiciones incidentales. Se entra en la orden del día y se discute el proyecto del contingente de fuerzas del ejército y que como es sabido consta de 80.000 hombres. Consumen turnos en contra los Sres. General Suarez Valdés y Marqués de Lema. El Sr. Sanchiz pronuncia un discurso para contestar las alusiones personales que se le han hecho. Rectifica el señor Marqués de Lema y el presidente suspende la sesión pasando el Congreso á reunirse en secciones.

La comisión que entiende en el dictamen del proyecto de fuerzas navales para 1893-94 se ha reunido nuevamente con el fin de resolver acerca de ciertas consultas que hicieron ayer al ministro de Marina y que éste ha contestado ya.

Los diputados por Lérida se han reunido esta tarde en la sección 3.^a para tratar asuntos de interés general para aquella provincia.

Varios gremios de Málaga se darán de baja en la contribución por no poder pagar el aumento.

El proyecto de presupuestos de Cuba se presenta con déficit, pero el señor Maura dice que éste será insignificante ó no lo habrá si se administra bien.

El Sr. Sagasta no someterá hasta mañana á la firma de la reina el nombramiento de Subsecretario de la Presidencia á favor del Sr. Oruz.

A las 12 de la mañana de hoy han hecho plante los tahoneros de la tahona de la calle del Noviciado. Han sido conducidos el Gobernador civil y han manifestado que están dispuestos á no transigir menos con la esperanza de ser secundados por sus demás compañeros.

Sesión del Senado: Preside el señor Marqués de la Habana. Este participa á

la Cámara el fallecimiento del arzobispo de Burgos. Se asocian á sus frases de duelo los Sres. Obispo de Salamanca y Gamazo. El General Pando apoya una proposición de ley relativa á la industria minera en Cuba.

Se entra en la orden del día con la lectura de varios dictámenes de la comisión de actas. Apruébanse y son proclamados Senadores por derecho propio los Sres. Duque de Solferino y marqués de Oyos.

El señor marqués de Aguilar de Campoo consume el primer turno en el debate sobre ley de tesorerías. En sustancia viene á decir que acepta el proyecto como transitorio, pero que reclama protección para que el Banco se pueda poner en condiciones de servir los intereses del comercio, industria y hasta del mismo estado. Abandonamos la tribuna cuando se levantaba á tomar parte en el debate el vizeconde de Campo Grande.

Esta tarde se han reunido los diputados interesados en las reformas de Gracia y Justicia. La comisión acordó defender la continuación de las audiencias de lo criminal, con el mismo tesón con que la defendieron en la época de los conservadores y además pedir que segreguen de los presupuestos las partidas relativas á las audiencias provinciales. Nominaron además una comisión compuesta de los Sres. Avedillo, Morales, Figueron, Torres, Cañellas y Sagasta (D. José.) La comisión visitará mañana al Sr. Montero Ríos para exponerle sus acuerdos.

La autoridad ha evitado esta tarde un lance de honor que estaba á punto de verificarse entre dos personas muy conocidas en Madrid.

A última hora de la sesión de hoy se leerá en el Congreso el dictamen de la comisión relativo á las fuerzas navales. A última hora se han reunido los diputados de Tarragona y Teruel para tratar del proyecto de ley de Ferrocarril de Valdeasañan á San Carlos de la Rápita.

AGENCIA ALMODOBAR.

Colaboracion inédita

EL LORITO REAL

(Cuento para los niños)

Si supiérais que alegre se puso Tina Gutiérrez cuando su padrino la regaló el día de Santa Tina (que era en el calendario el de Santa Florentina) un juguete vivo, que corría, se movía, mordía y chillaba: un loro preciosísimo, comprado cerca del Teatro Español, allí donde están expuestos en sus jaulas tantos avechuchos, canarios, palomos, guacamayos, monitos y perros!

Con mil transportes de gozo, Nené se propuso consagrarse á labrar la felicidad de su loro, cuidando de limpiarle la jaula, mudarle el agua, evitar que viese ni desde una legua el perejil (ya sabéis que el perejil mata á esos bichos) y traerle garbanzos bien cociditos, bizcocho y otras golosinas.

La verdad es que el lorito era una monada. Tina no cesaba de alabarle. ¡Qué diferencia entre él y las estúpidas de las muñecas, que no daban á pié ni á pierna, se estaban eternamente en la misma postura, y para que abriesen ó cerrasen los ojos había que tirarlas de un cordelito!

El loro hacía mil morisquetas chistosas: alzaba una pata; se rascaba el moño; cogía los garbanzos y los trituraba con el pico, se enfadaba; se erguía intentaba morder, y aunque en lo de hablar no estaba tan fuerte, ya iría aprendiendo—decía Tina, que se había declarado profesora del loro.

A fuerza de repetirle á Perico (este fué el nombre que le pusieron) algunas palabras y luego algunas frases, el animalito daba esperanzas de aprenderlas.

«Lorito real!»—le decían—y el graznaba: «¡Lorrito!» ó cosa semejante.

«¡Rico! ¡Rico... col! ¡Precioso! ¡Prerriacioso!»

Sin embargo, ó la tardanza del loro en aprender, ó la poca paciencia de Tina, gran causa de que se eternizase la educación de aquella. Perico no pronunciaba bien claro, y Tina, que aquí en confianza os diré que estaba bastante mimada y consentida por sus papás, y tenía muy bien puesta la costumbre de

que en todo se la cumpliera volando el santo gusto, empezó á zambiar y á enfadarse con el discípulo torpe.

Ya, en vez de repetirle las palabras cuacas de al principio, sólo le decía otras muy feas, mil insultos que la salían de la boquita como sapos de una rosa: «¡Asno! ¡Salandija! ¡Estúpido! ¡Panoli! ¡Idiota! ¡Borracho! ¡Indecente! ¡Puerco! ¡Bruto! ¡Porra! ¡Demonio!» etc., etc.,

Y se las decía con tal ahinco y tal furia, que al loro las repetía mucho más claro que las otras.

Si me preguntáis como Tina, una niña de familia respetable, podía haber aprendido tales nombres y palabrotas tan ordinarias, os contestaré que la ordinariéz es igual, que el barro de la calle: sale uno muy cepillado y limpio, lleva cuidado de no ensuciarse... y ¡vaya por Dios! vuelve uno á casa con el bajo del vestido lleno de motas.

De oír á los criados, de escuchar conversaciones al paso ¡se aprende cada atrocidad! Pero eso no sirve de nada el ir repitiendo que lleguen á vuestros oídos: lo único que se puede hacer es explicaros bien que son cosas malas y que si se oyen, no se repiten. Y vuelvo á Tina y á su discípulo.

Pues sucedió que un día, el padrino de Tina, el que había regalado el loro—y por cierto que le costó quince duros—tuvo el capricho de enterarse de los adelantos que en hablar había realizado Periquín. Acercóse á la jaula, y Tina, algo confusa, colorada y con la cara de moigata que ponía siempre que la precisaba esconder una picardihuela, alzó el dedo y dijo al loro: «¡Lorito real!» Y el loro callado. «¡Rico!» Y el loro, como si fuera de piedra. «¡Monin!» Lo mismo que un tronco.

—Vaya, creo que te traje un loro tonto—dijo el padrino, convencido de que el loro era incapaz de articular una sílaba. Oír el loro la palabra tonto y abrir el pico y arrojar al padrino de Tina con bastante claridad las mayores porquerías é insolencias de su repertorio, fué todo ano.

«¡Memol! ¡Cochinol! ¡Calabazal! ¡Timador! ¡Ladrón! ¡Ratal...! ¡Esperpentol!» y otras lindezas.

—Oye, chica—preguntó el padrino á su ahijada, cogiéndola una orejita.—¿Me quieres decir quién le enseña á este pajarraco á insultar á la gente?

—Paa...dri...no...yo...no...ful... Es que él... es... así... muy... malo... muy infame... muy perdido... Castíguele usted... ¡Dele usted azotes, padrino, que todo se lo merece!

—A ti—exclamó gravemente el padrino volviéndose hacia los padres de la niña—es á quien habría que castigar que el discípulo no es responsable de lo que le enseña el maestro. ¿Por qué le echas la culpa al pobre animalito?

Mañana saldrás tú al mundo, y á tus padres y á los que te educan habría que darles la azotaina, si á las primeras de cambio disparases una retzihila de desvergüenzas como las que de ti aprendió Periquín.

EMILIA PARDO BAZÁN.

14 Junio 1883.

(Prohibida la reproducción en esta isla.)

DE FELANITX

Dos desgracias registra la crónica estos días.

Un pobre muchacho que hacía vida bohemia sin casa ni hogar y trabajando únicamente cuando el hambre le asestaba, tomó la extrema resolución de poner fin á su misera existencia colgándose de una de las ramas de un corpulento almendra en las inmediaciones de Cas Concos.

Al registrar las ropas del cadáver del suicida se le encontraron 4 pesetas, la suma mayor quizá que en su vida había poseído, de las cuales se incautó el Juzgado al levantar el cadáver.

El otro incidente á que aludo es la muerte desgraciada de un cazador que dejó la escopeta amartillada apoyada en una cerca mientras azuzaba los perros para alcanzar un conejo. Uno de los perros rozó la escopeta, cayó ésta al suelo y disparándose hirió fatalmente al infeliz cazador dejándolo sin vida.

La noticia causó gran pánico.

Antes de depositar en el correo las cuartillas que dejo transcritas al correr de la pluma, se me dice que en la marina de Santanyá acaba de ocurrir una tercera desgracia.

Un pescador dinamitero al arrojar al mar un cartucho de dicha explosiva sustancia lo hizo con tan poca fortuna que disparándose fué herido en una mano que hubo de amputársela el médico al hacerle la primera cura.

Las autoridades debían extremar más su vigilancia para evitar que estos lances desgraciados se repitieran.

Los ánimos están muy exaltados contra la política financiera del Gobierno.

Los más caracterizados fusionistas no se recatan de manifestar en público su descontento.

Si el impuesto sobre el vino prospera y el que gravita sobre el alcohol no se larga con viento fresco del presupuesto, Dios nos coja confesados.

El Corresponsal.

A continuación damos estensos detalles sobre la cogida del valiente diestro sevillano Manuel García (Espantero):

Espantero.—El primer toro que salió ayer al redondel, á que mató Espantero, era un buen mozo en toda la extensión de la palabra. Llegó el bicho, que lucía pelo berrendo en castaño y grandes pitones, huído y hecho un pavo al último tercio. Espantero empezó á torearlo de mulets con mucho arte y lucimiento. Después del primer pinchazo del espada (que se tiró á matar seis veces por embeberse el toro al sentir el hierro) vióse que éste tenía deseos de hacer algo que dejará satisfecho al público; pero por más que hizo, el santo se le volvió de espaldas.

Como Guerra quedó muy bien en la muerte del segundo toro, del cual, á petición del público, el presidente le concedió la oreja, Espantero—cuya vergüenza torera es indiscutible—al oír los clarines señalando la muerte del tercero, cogió los avíos de matar y salió, en mal hora, en busca del bicho. Las señas de éste eran: número 50, Panadero, colorao, ojo de perdiz y cornabierto. El toro llegó huído á este tercio; Manuel salió en busca del bicho haciendo que la cuadrilla lo dejara sólo con la res; tomó á éste en los tercios del tendido número 2 y le dió un cambio de muleta tan ceñido que salió enganchado por el muslo derecho del cuerno derecho de la fiera. Estando Espantero en el suelo, volvió de nuevo á cornear el toro, sin que, afortunadamente, esta segunda vez cogiera carne. Acudió al quite la cuadrilla, levantándose el Espantero con la pierna ensangrentada y siendo transportado á la enfermería, donde resultó tener, según parte facultativo suscrito por los doctores Durán y Cebeira, «Una cornada en la parte inferior interna del muslo derecho, de diez centímetros de profundidad y eustro de ancho: pronóstico reservado». Luego de hecha la primera cura, fué el diestro trasladado á la fonda donde se hospedaba.

Deseamos al valiente diestro un pronto y completo restablecimiento.

Guerrita, que por el desgraciado accidente ocurrido al Espantero hubo de matar cinco toros, estuvo hecho un fenómeno de inteligencia y de guapeza. Mató los cinco bichos que le correspondieron de cinco estocadas y dos pinchazos. Obtuvo la oreja de cuatro de las reses, escuchó música y muchos aplausos y fué sacado en hombros de la plaza. En resumen: una gran tarde para Guerrita.

Seccion Insular

Sabemos que se está bordando un riquísimo pendón, costeado por los coros del Apostolodo de la oración, establecida en la parroquia de S. Jaime. Es de raso encarnado todo bordado en oro.

El médico Sr. Gayá curó ayer en la casa de Socorro á un hombre que en riña con otro se le habían inferido dos heridas en una ceja.

El agresor no fué habido.

A las diez de la mañana fué ayer admitido á libre plática el vapor *Bellver*, con 23 pasajeros, 7 reses vacunas y variada carga.

El médico de Sanidad marítima D. Julio Gil, secretario de la Dirección de este puerto, ha sido declarado excedente, como tenía solitud.

Para cubrir dicha vacante ha sido designado interinamente don Juan Vaquer Bestard, médico suplente y excedente del mismo cuerpo.

Los vecinos de la plaza de San Antonio se quejan de que la fuente de dicha plaza está sin agua.

Los de la calle del Sindicato, se quejan de que en sus fuentes se de je sentir dicha sequía.

Confiamos que pronto se remediará este mal.

Ayer detrás de la Pescadería del Muelle se bañaba un hombre al mismo tiempo que hacía bañar un caballo; y aunque llevaba á éste del roncal, faltó poco para que pereciera ahogado, pues el caballo se le echó encima causándole algunas zambullidas y un trastorno mayúsculo.

Un carruaje que antayer á las primeras horas de la tarde atravesaba la desembocadura de la Riera, tuvo la desgracia de que se le rompiera el eje de una de las ruedas.

El conductor quedó ileso y la caballería algo lesionada.

El grandioso edificio que se construye en Fartarix, de Manacor, por cuenta del Real Colegio de la Pureza, queda ya completamente cubierto, y se adelantan extraordinariamente, en el interior las obras secundarias de albañilería y carpintería.

Se ha abierto nueva subasta de géneros en el patio de casa Brondo en la calle de la Unión.

El local aparece decorado con gusto é iluminado con profusión.

Hay géneros en abundancia y variados, y se dice que se expondrán muchos más.

Los propietarios de los locales destinados á teatros y espectáculos públicos en general, á partir del 1.º de julio próximo en que regirá el nuevo reglamento de la contribución industrial, serán subsidiariamente responsables del pago de las cuotas señaladas en el caso de insolvencia de los empresarios ó arrendatarios de los mismos.

Desde la propia fecha vienen llamados á contribuir con el dos por ciento en concepto de utilidades los actores dramáticos ó líricos los artistas que en circos, teatros, plazas de toros ó salones, ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres, de prestidigitación ú otros semejantes; los toreros y los pelotaris, siendo en primer término responsables de las cuotas los empresarios, quienes vienen obligados á remitir á la administración de contribuciones relación jurada de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificaciones ó salario de todos los que formen la compañía, debiendo exhibir siempre que se les exija los contratos, nóminas y demás documentos en que consten las rectificaciones que perciban.

A las siete y media de la tarde salió ayer el vapor *Bellver* para Barcelona, con el correo, 50 pasajeros y mucha carga.

Siguen con actividad los trabajos de la caseta que se construye para resguardar el bote salva vidas que está á cargo de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

En 25 pesetas fué multado un velocipedista que caballero en su bicicleta al atravesar la calle de San

Magín tuvo á bien discutir con el municipal de punto la orden de la Alcaldía sobre limitaciones de tránsito á los velocipedos.

El Alcalde al multarlo lo hizo en el concepto de poco respeto á la autoridad y no como contrarestos de una orden de él emanada.

En el correo de ayer llegó con su distinguida familia don Mariano Fuster que pasará en esta isla una corta temporada.

En el mismo buque vino también el capitán de la marina mercante Sr. Martorell.

Uno de los proyectos de ley de que actualmente se ocupa el Senado es el referente á los Secretarios de Ayuntamiento cuya defensa viene haciendo brillantemente *El Correo de Madrid*, cuyo Director ha presentado al Senado una razonada exposicion firmada por más de 600 secretarios en solicitud de que se concedan á la clase beneficios á los que indudablemente tienen derecho.

Baile de boleros, para el día 23 de Junio, á las diez y media de la noche en la Plaza de la Cuartera dirigido por los reputados maestros, *Leandro y Gostinet*.

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La Madrileña, bailada con el bolero de D. Juan Bisquessi.
- 3.º Baile en Cuadro, bailado por el maestro Alejandro.
- 4.º Baile inglés, bailado por el reputado Francisco Miralles de Valencia.
- 5.º Panaderos, baile español, bailado por el célebre Agustinet.
- 6.º Un tercetto, baile francés.
- 7.º El Capricho.
- 8.º La Flamenca entera, con las panderetas.

SEGUNDA PARTE

- 1.º La Palma.
- 2.º Boleras de Madrid.
- 3.º Las Pujadas.
- 4.º La cachucha.
- 5.º La jota del Molinero de Subiza.
- 6.º La jota del Certámen Nacional.
- 7.º Baile nuevo titulado Papusá.
- 8.º La Moda.
- 9.º La jota de Aragón con los tres Ratas.

Y si hay más tiempo se bailarán diferentes bailes.

Dicho baile, será distinguido de los verificados este año, por la gran iluminación de Gas que habrá en el catafalco del mismo.

En el *Boletín Oficial* de la provincia número 4117, se publica:

Nombramiento de agente para perseguir el contrabando de cerillas y fósforos.

Exposicion de los repartos de la contribucion territorial en Binisalem, San Juan, Ciudadela, Montuiri é Inca.

Arriendo de derechos de consumos en Petra.

Lista de jueces municipales.

Llamamiento á Bartolomé Mari y Escandell, para que se presente á juicio verbal de faltas ante el juzgado municipal de Santa Eulalia (Ibiza.)

Venta de seis fincas situadas en el término de Lluchmayor.

Llamamiento á D.ª Gertrudis Escat y Perelló y D.ª Angeia Trobat y Garcías para que se presenten á juicio sobre cancelaciones de hipotecas.

Otro á los interesados en la correccion de cierto nombre.

Venta de una casa del lugar de Consell, sufragáneo de Alaró.

Llamamiento á D. Mateo Alorda y Mulet, para que se persone en autos ejecutivos sobre pago de cantidad.

Avisos de la empresa arrendataria de consumos de Palma á los que se dedican á la fabricacion de conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, y á los que quieran disfrutar de la exencion del pago de derechos concedida á la leña y al carbon, tanto vegetal como mineral, que se apliquen á la industria.

Servicio telegráfico particular

(De la prensa asociada)

Madrid 19-1-15 t.

Firmábase el decreto de supre-

sion del establecimiento penitenciario de Palma, distribuyendo los penados en diferentes penales. El edificio ha sido declarado monumento nacional.

Madrid 19-7-50 n.

Ha jurado el cargo de diputado el señor Romero Robledo. El señor Sagasta abrázale emocionado y muchos diputados le felicitan.

El señor Campion ha visitado al Nuncio de Su Santidad; créese que es para activar el que el Pontificado aconseje á los católicos que reconozcan la legalidad.

Madrid 19-10-30 n.

Reunido el Consejo de Sanidad ha acordado declarar el caso ocurrido en Santander de muy sospechoso de fiebre amarilla, rebajar á diez días la cuarentena y que se fumigue el barco y los equipajes.

En Tolon ha habido algunos casos sospechosos.

(De El Isleño.)

Madrid 18-10-35 n.

Ha jurado el cargo de diputado el Sr. Canalejas.

En Marsella han ocurrido 10 defunciones de cólera.

Ha llegado el señor Romero Robledo, quien mañana asistirá al Congreso.

Madrid 18-11-50 n.

Los amigos del Sr. Maura, califican su discurso de ayer, contestando al Sr. Villanueva en la discusion de las reformas de Ultramar como la página más brillante de su historia política.

En los círculos políticos se muestran muy pesimistas las opiniones, respecto á la estabilidad del gobierno.

Se habla de un gabinete Martinez Campos y de mil combinaciones distintas.

Se esperan con ansiedad, declaraciones precisas y enérgicas del señor Sagasta para conseguir la disciplina de la mayoría.

Madrid 19-1-15 m.

Se ha refugiado en Corcubion el torpedero *Ejército*, que ha sufrido averías al salir del Ferrol, con rumbo á Cádiz.

En la Meca ocurrieron ayer doscientas defunciones.

Me entero de que está interrumpida la línea telegráfica y suspendo el servicio.

Madrid 20-12-15 m.

Restablecida la circulacion, continúa telegrafando.

Casi veinticuatro horas ha durado la incomunicacion de Madrid con toda España por efecto de tormenta que descargó ayer.

Continúa la marejada política.

Ha presentado el discurso de ingreso en la R. Academia el P. Cerverino Gonzalez. Le contestará el Sr. Cánovas del Castillo.

El popular Felipe Perez publicará en breve un semanario titulado *La Gran-Via*.

Madrid 20-1-10 m.

Está enfermo en Sevilla, el famoso torero *Tato*.

En Montpellier ocurrieron ayer tres defunciones.

Ha llegado á Bayona el sargento Lopez, jefe de la partida sublevada en Navarra.

Ha jurado el cargo de diputado el Sr. Romero Robledo.

(De La Ultima Hora)

Madrid 19, 8 m.

Se acaba de celebrar en París un consejo de ministros acordandose que el almirante Humanu, salga de Saigón con direccion á Bangkok en vista de las graves noticias de Siam. El Cónsul general señor Pavie ha pedido una audiencia al Rey de Siam para reclamar con motivo de la agresion de que faé objeto una

colonia francesa por parte de los siameses.

Herberto Bismark no ha reunido suficiente número de votos para ser proclamado diputado. Entre los diputados elejidos no figura ninguno de la fraccion Richter. Las impresiones sobre el resultado electoral no difieren de las anteriormente telegrafadas.

Madrid 20-1 t.

Entre las enmiendas presentadas al proyecto de administracion local, hay una que pide se autorice al Gobierno para nombrar los Presidentes y Vice-presidentes de las Diputaciones Provinciales; y otra creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento.

Continúan dándose de alta los abogados que se habian declarado en huelga en distintas poblaciones, esperándose que muy pronto lo hayan verificado todos.

Madrid 20-1 t.

El Imparcial censura duramente las tendencias que manifiesta el Gobierno á una transaccion con el objeto de aplazar los proyectos económicos del Ministro de Hacienda, señor Gamazo.

El Liberal considera un verdadero agravio suponer que el señor Gamazo pueda transigir con un aplazamiento de sus reformas.

Esta cuestion depende por completo de la actitud que tome el Ministro de Hacienda.

Madrid 20-1 t.

La archiduquesa Isabel ha aplazado su viaje por hallarse ligeramente indispueta.

En Jaen y en Avila se han verificado varias manifestaciones contra el proyecto de supresion de Audiencias. El orden ha sido compesto.

Las tormentas han causado en provincias muchos é importantes destrozos. Aun no se conocen detalles de los efectos producidos. En algunos puntos continúan las tempestades.

Madrid 20-1-25 t.

La Gaceta de hoy publica un decreto precedido de un largo preámbulo suprimiendo el establecimiento penitenciario de Palma de Mallorca.

También publica otro concediendo dos meses de licencia al capitán general de las islas Baleares, el Excmo. Sr. D. Agustin Araoz.

Madrid 20-1-30 t.

El Rector de la Universidad de Santiago se ha negado á formar expediente á los catedráticos que se han distinguido en la agitacion regionalista.

En la ciudad de la Coruña ha circulado una hoja clandestina, excitando á los procedimientos revolucionarios para obtener lo que pide el pueblo de la Coruña contra las reformas militares del Sr. Lopez Dominguez.

Madrid 20, 2 t.

Los destiladores de alcohol de uva de Valdepeñas han acordado cerrar sus establecimientos de destilacion, á causa del impuesto sobre alcoholes recientemente creado.

Se ha fugado de la casa paterna la hija de un conocido senador conservador con el hijo de un distinguido general muy conocido en la Corte.

Madrid 20, 2-30 t.

El primer premio de ciento cuarenta mil pesetas ha correspondido al número 19.944.

El segundo premio de setenta mil pesetas ha correspondido al número 2.332.

El tercer premio de treinta y cinco mil pesetas, ha correspondido al número 4.182.

El cuarto y quinto premio, de diez mil pesetas cada uno, á los números 1.815, despachado en Ibiza, y al 9.804.

Tres de seis mil pesetas á los números 26.582, 14.321 y 7.933.

Cinco de tres mil pesetas á los números 1.764, 29.002, 19.451, 22.600 y 19.261.

Madrid 20-2 m.

S. M. la reina ha firmado el decreto suprimiendo el penal de Palma.

El convento de San Francisco queda á cargo del ministerio de Fomento y los presidiarios pasan á la Península.

La política está pendiente del consejo de ministros de hoy.

Reina gran espectacion.

Se considera imposible la aprobacion de los presupuestos.

Madrid 20, 3-5 n.

La vendimia resulta muy abundante en el mediodia de Francia.

En el Senado ha continuado la discusion sobre reforma de las Cauditanias generales.

En el Congreso, los representantes de Puerto Rico se han declarado intransigentes con las reformas que se inspiran en el autonomismo.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 20, 7-55 n.

La nota saliente del día ha sido el notable discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Gamazo sobre los presupuestos, diciendo que los deja á la consideracion de los partidos y en caso de que los desaprueben se retirará del ministerio.

Esta tarde se ha reunido la comision de actas para tratar de la de Murcia.

La *Gaceta* ha publicado una disposicion declarando que procede imponer penas á los funcionarios del ramo de aduanas que falten á su deber.

El Sr. Cruz, D. Pablo, ha sido nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros en sustitucion del Sr. Villanueva.

El Sr. Romero Robledo ha recibido numerosísimos telegramas de sus amigos felicitándole por su regreso y por el feliz resultado de su enfermedad.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

Valores locales		DINERO
	Crédito Balear	113'00
	Cambio Mallorquin	61'25
	Fomento Agrícola	66'00
	Ferro - Carriles de Mallorca	58'00
Palma	Alumbrado por Gas	104'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	79'00
	La Islaña Marítima	49'00
	Banco de Sóller	40'00
Valores públicos.		
	4 p ⁰⁰ int. perpétuo	70'85
	4 p ⁰⁰ ext.	77'25
	4 p ⁰⁰ amortizable	78'05
Madrid	Cubas (86)	107'90
	Banco de España	373'50
	Tabacos	147'00
	Francos	16'40
	4 p ⁰⁰ int. perpétuo	70'95
	4 p ⁰⁰ exterior	77'47
	4 p ⁰⁰ amortizable	78'25
Barcelona	Cubas 86	108'20
	Cubas 90	98'00
	Coloniales	42'20
	Norte de España	38'70
	Francias	25'85
Madrid.		77'17
París		66'50
Conta francesa		98'60
Londres		97'85
Cambios	Londres á 90 días fecha	82'60
	París á 8 días vista	16'70

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Dos anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

POLVO SIN RIVAL

PARA COMBATIR EL MILDEW, OIDIUM Y FILOXERA.

Los numerosísimos y decisivos experimentos hechos en Francia y en España, han demostrado de una manera evidentísima que hasta hoy no se dispone de otro remedio, tan poderoso como el POLVO SIN RIVAL, contra las enfermedades criptogámicas de la vid. Ninguno de los productos preconizados ha dado tan brillantes resultados.

El Mildew, Oidium, Black-Rot, desaparecen con el POLVO SIN RIVAL, cuando el tratamiento se hace bien y en tiempo oportuno.

Todos los propietarios vicultores que quieran conservar la vid y mejorar las cosechas no emplearán otro remedio.

El POLVO SIN RIVAL, ataja los progresos de la filoxera.

NOTA.—Para los pedidos dirigir la correspondencia a D. Pedro Reste, Felanitx. Remite gratis. Prospectos a quien los pida.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 a 16 años.

Carmen, 3. Entresuelo Tetuan, 23.
Esquina a la de Tetuan. Entrada al entresuelo.
Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos a provincias.—Uniformes para colegiales.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUERO centríco-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 4, 1.º—Barcelona.

CONSUNCIÓN

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HIPÓFOSFITOS de CAL de SCOTT y la CLOROFILA.

Millares de Médicos han confirmado esta aseveración como resultado de su práctica en la Clínica de los Hospitales como en el caso particular. RESFRIADOS, TOSAS, CATARRAS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son curados que infaliblemente fructifican en las naturalezas debilitadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen a la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con persona teórica-práctica-mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 55 1.º izquierda.

LA REAL

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero centríco regulador, braguero auto-

restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras y como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos), pacientes los han visto ó los han ensayado, a cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten a todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables a todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, Barcelona.

Políticos en Agraz

Zarzuela en un acto, letra de D. Ricardo Salvá y música del maestro Torrents

Precio una peseta en la calle de Palacio número 4.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

EN ARRENDAMIENTO.—PALMA.

El Artículo 227 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del ramo; y hallándonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, he creído conveniente advertir a los que se dedican a su elaboración el deber en que se hallan de presentar a esta Oficina dentro del término de diez días contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho Reglamento; evitándose así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 290 y la multa de 25 a 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente:

Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido Reglamento que el Carbón vegetal, el Cok y la leña que se apliquen a la industria no pagarán derechos de consumos; los industriales que deseen disfrutar de esta exención durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administración antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrera.

Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos que sepan leer.

Aprendiz de barbero

Se necesita uno que sepa afeitar. Sindicato 189.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO. Reglamento y Tarifas de abril último. Libro indispensable a todo contribuyente. Madrid, 1'50 pesetas Provincias, 2.

MANUAL PARA EL USO DEL TIMBRE, según la nueva ley, céntos. Obra utilísima para funcionarios, industriales y particulares. Arco de Santa Maria, 4, imprenta.

Hielo

Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple número 8.

Album Musical

COMPOSITORES MALLORQUINES En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:

Para canto y Piano. Cantos populares.—Coqueo.—Desbater.—Des trescolá.—Anbada.—Patria.—Serenata.—Lo que diu una cansó.—Ángel del cel.—Es Brosó. Para Piano solo. Dels Lleurdors.—Le Balanquera.—Arabescs Fatima.—Gavota.—Capricho.—Sonatina. 15

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS

Cuevas del «DRACH»

TERMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 750 Pesetas. Por cada persona de aumento 1'50

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Alquiler

Una casa botiga calle de los Olmos número 107, de gran capacidad apropiada por algún establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia.

Informarán en la misma calle n.º 33.

Nodriza

Se necesita una que reúna buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

Plaguetas

para la saca de tabacos y efectos timbrados

Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registrá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: a las 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Palma: a las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor a La Puebla: a las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Manacor: a las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma: a la 1 tarde.

Cultos Sagrados

MAÑANA JUEVES

Santoral: S. Paulino obp. Jubileo de cuarenta horas: Continúa en Misión al Bto. Perboyre. Corte de Maria: En Sta. Clara a la Virgen de la Cueva Santa.

Seccion Comercial

movimientos de buques

Día 20

FONDEADOS

De Barcelona laud San José p. Francisco Terrasa 4 trip. ton. 51 efectos m. Soller.

De Barcelona vapor «Bellver» c. don Juan Singala 28 trip. ton. 738 con efectos m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Bellver» cap. D. Juan Singala, 29 trip. ton. 786, efectos y balija m. Palma.

Para Gandia laud «S. Jaime» p. Mateo Pujol 6 rip. ton. 14 con efectos mat. Palma.

Movimiento local

Nacimientos

Día 12.—Varones, 1, hembras 1.

Matrimonios

Día 12.—Tres

Hospital civil

Día 20.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 2.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 20.

José Ventura Expósito, soltero, 42 años, Hospital, tuberculosis.

Juan Taberner Terrasa, soltero 31 años Coll d' en Robassa, tuberculosis.

Luis Mauri Vidal, 20 meses, Roig, sarampion.

Juana Ana Morro Mastorell soltera 67 años Hospital anemia.

Francisca Piná Crospi, casada 77 años Son Serra apoplejia.